



**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DEL
FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA
NATURALEZA
-FONACON-**

**INFORME
GERENCIA EJECUTIVA
Enero – Diciembre de 2,013**

*Arquitecto Eduardo Enrique Aguirre Mendoza
Gerente Ejecutivo*

Guatemala de la Asunción, Diciembre de 2013



1. PRESUPUESTO DEL FONACON PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

Dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 el Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON- contó con una asignación de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES (Q.10,420,365.00), cuya Fuente de Financiamiento fue la 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ".

Dicho presupuesto fue conocido y aprobado por la Junta Administradora del Fideicomiso – JAF-, mediante la Resolución número 02.14.2013, contenida en el Acta No. 14-2013 de la reunión ordinaria celebrada el 16 de mayo 2013. Según consta en punto resolutivo, se aprobó su distribución por renglones de gasto y se instruyó a la Gerencia Ejecutiva del FONACON a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias para readecuar el presupuesto vigente conforme a las necesidades del Fideicomiso. En anterior informe referimos que el Ministerio de Finanzas Públicas, el Presupuesto aprobado lo había asignado únicamente a dos grupos de gasto y cuatro renglones, tal como aparece en el siguiente cuadro:

Integración Inicial del Presupuesto 2013 en SICOIN

Renglón	Concepto	Valor Asignado
111	Energía Eléctrica	Q 2,500,000.00
113	Telefonía	Q 2,500,000.00
267	Tintes, Pinturas y Colorantes	Q 100,000.00
298	Accesorios y Repuestos en General	Q 5,320,365.00
		Q 10,420,365.00

Derivado de lo anterior FONACON solicitó una transferencia, el 13 de marzo de 2013, por un monto de Q.8,440,000.00, para readecuar el presupuesto asignado y mediante Resolución No. DS-05-2013 la Secretaría Ejecutiva del CONAP aprobó la misma, permitiendo con ello presentar ante la JAF el Presupuesto 2013. Dicha modificación se planteó en los siguientes términos:

Primera Modificación Presupuestaria (Readecuación Presupuestaria 13/3/2013)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2013	DÉBITO	CRÉDITO	VIGENTE AL 31/MAR/2013	%
1	SERVICIOS NO PERSONALES	5,000,000.00	(3,700,000.00)	8,082,000.00	9,382,000.00	13.84
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,420,365.00	(4,740,000.00)	207,365.00	887,730.00	5.78
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES			150,635.00	150,635.00	0.00
TOTALES		10,420,365.00	(8,440,000.00)	8,440,000.00	10,420,365.00	12.96



Posteriormente, el 9 de mayo de 2013 la Gerencia Ejecutiva del FONACON gestionó ante la Secretaría Ejecutiva del CONAP la autorización de la segunda transferencia presupuestaria por la cantidad de un millón setenta y cuatro mil cuatrocientos veintiocho Quetzales (Q.1,074,428.00), para eliminar los saldos negativos que presentaban algunos renglones y la cual se aprobó el 24 de mayo, según Resolución No.DS-12-2013. Dicha suma se debitó del renglón de telefonía.

Segunda Modificación Presupuestaria 9/5/2013

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30-ABR-2013	DÉBITO	CRÉDITO	VIGENTE AL 31/MAY/2013	%
1	SERVICIOS NO PERSONALES	9,351,905.00	(1,074,428.00)	1,044,333.00	9,321,810.00	13.84
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	917,825.00		30,095.00	947,920.00	5.78
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	150,635.00			150,635.00	0.00
TOTALES		10,420,365.00	(1,074,428.00)	1,074,428.00	10,420,365.00	12.96

Una tercera modificación se operó el 22 de julio, tomando como base una estimación de gastos al 31 de diciembre de 2013, por el valor de Q.889,063.00, con el objeto de disminuir los saldos rojos, la que se aprobó según Resolución No. DS-14-2013, en la siguiente forma:

Tercera Modificación Presupuestaria 22/7/2013

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30-JUN-2013	DÉBITO	CRÉDITO	VIGENTE AL 31/JUL/2013	%
1	SERVICIOS NO PERSONALES	9,351,905.00	(303,968.00)	848,022.00	9,895,959.00	13.84
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	917,825.00	(585,095.00)	41,041.00	373,771.00	5.78
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	150,635.00			150,635.00	0.00
TOTALES		10,420,365.00	(889,063.00)	889,063.00	10,420,365.00	12.96

Cabe mencionar que en la tercera modificación se inició el proceso de acreditamiento del renglón 189 para responder al pago de honorarios y de supervisión interna de los nuevos proyectos.

El 19 de septiembre se solicitó a la UDAF de la Secretaría una cuarta transferencia para la readecuación de asignaciones y eliminar saldos negativos. Esta se aprobó el 10 de octubre.



Cuarta Modificación Presupuestaria 10/10/2013

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30-SEP-2013	DÉBITO	CRÉDITO	VIGENTE AL 31/OCT/2013	%
1	SERVICIOS NO PERSONALES	9,895,959.00	(9,144.00)		9,886,815.00	13.84
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	373,771.00		9,144.00	382,915.00	5.78
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	150,635.00	(4,800.00)	4,800.00	150,635.00	0.00
TOTALES		10,420,365.00	(13,944.00)	13,944.00	10,420,365.00	12.96

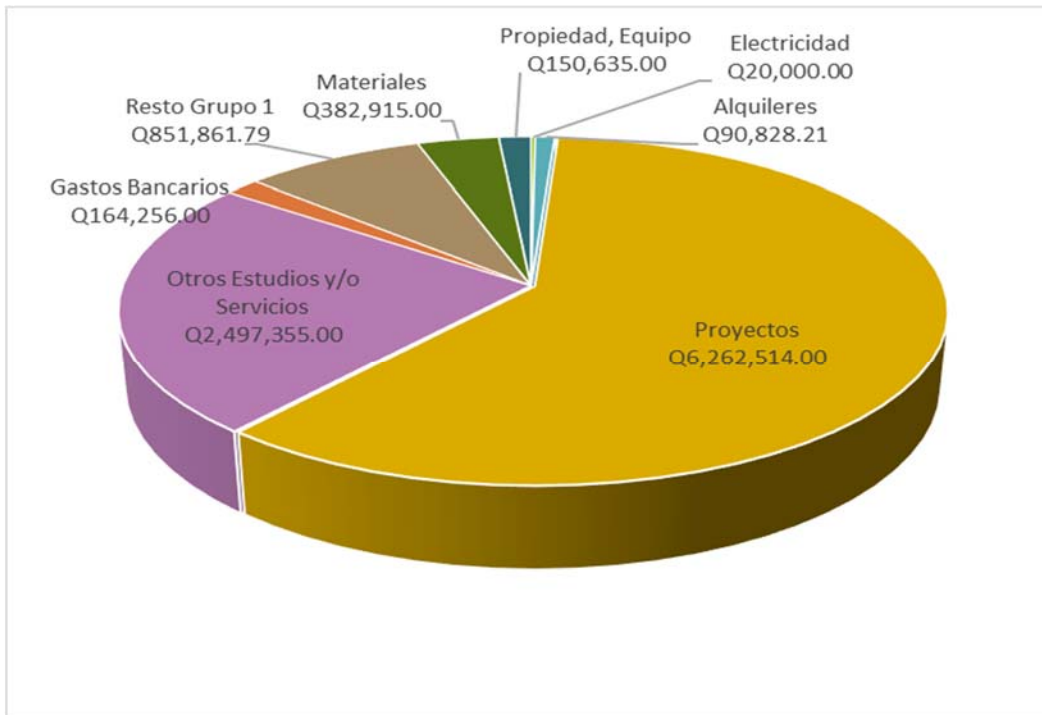
Finalmente el 22 de noviembre derivado de la carta del Presidente de la República tuvo que procederse a la adecuación de asignaciones en otros renglones para cubrir los honorarios de los técnicos y profesionales contratados bajo el renglón 189.

Quinta Modificación Presupuestaria 25/11/2013

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31-OCT-2013	DÉBITO	CRÉDITO	VIGENTE AL 30/NOV/2013	%
1	SERVICIOS NO PERSONALES	9,886,815.00	(459,770.00)	459,770.00	9,886,815.00	13.84
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	382,915.00	(44,325.00)	44,325.00	382,915.00	5.78
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	150,635.00			150,635.00	0.00
TOTALES		10,420,365.00	(504,095.00)	504,095.00	10,420,365.00	12.96

PRESUPUESTO VIGENTE A DICIEMBRE 2013

GRUPO DE GASTO	RENLÓN PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE
1	SERVICIOS NO PERSONALES	Q 9,886,815.00
111	Energía Eléctrica	Q 20,000.00
151	Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 90,828.21
181	Estudios de Investigación y Proyectos de Factibilidad	Q 6,262,514.00
189	Otros Estudios y/o Servicios	Q 2,497,355.00
194	Gastos Bancarios, comisiones y otros Gastos	Q 164,256.00
	COMPLEMENTO GRUPO 100	Q 851,861.79
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 382,915.00
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q 150,635.00
328	Equipo de Computo	Q 60,000.00
	COMPLEMENTO GRUPO 300	Q 90,635.00
TOTALES		Q 10,420,365.00



Como se observa en la gráfica anterior, en el presupuesto vigente se contempló una asignación de Seis millones doscientos sesenta y dos mil quinientos catorce Quetzales (Q. 6,262,514.00) para cubrir los desembolsos de proyectos, incluido el pago de saldos de proyectos multianuales o de arrastre, mientras que la cantidad de Cuatro millones siete mil doscientos dieciséis Quetzales (Q.4,007,216.00) se destinaron al pago de gastos corrientes y Ciento cincuenta mil seiscientos treinta y cinco Quetzales (Q.150,635.00) para la compra de bienes de capital.

En conclusión el monto original del Presupuesto no ha sufrido ningún cambio, las modificaciones que se efectuaron fueron con el único fin de viabilizar la ejecución.

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

A la fecha del presente informe el FONACON recibió del Ministerio de Finanzas Públicas siete anticipos de fondos por la cantidad de Q. 8,701,365.00 que representan el 83.50% del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2013, integrados en la forma siguiente:



ANTICIPOS OTORGADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2013

	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	10,420,365.00			
21	Primer anticipo		780,365.00	780,365.00	7.49
	Segundo anticipo		700,000.00	700,000.00	6.72
	Tercer anticipo		430,000.00	430,000.00	4.13
	Cuarto anticipo		800,000.00	800,000.00	7.68
	Quinto anticipo		3,000,000.00	3,000,000.00	28.79
	Sexto anticipo		1,100,000.00	1,100,000.00	10.56
	Septimo anticipo		1,891,000.00	1,891,000.00	18.15
TOTALES		Q 10,420,365.00	Q 8,701,365.00	Q 8,701,365.00	83.50

3. Ejecución del Presupuesto de Egresos del FONACON:

A continuación se presenta un breve análisis de los resultados alcanzados durante el período enero-noviembre de 2013.

3.1 Ejecución por Grupos de Gasto y Fuente de Financiamiento

La ejecución alcanzada al 31 de diciembre de 2013 fue de Q. 9,602,241.32, que representa un porcentaje de 92.15% con respecto al presupuesto vigente a la misma fecha. El Grupo de Gasto 100 "Servicios no Personales", alcanzó un 93.79% del total de gastos devengados durante el período analizado y de 88.99% del presupuesto vigente.

EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCIÓN
		VIGENTE AL 31/12/2013	DEVENGADO AL 31/12/2013		
100	SERVICIOS PERSONALES	9,886,815.00	9,272,710.50	614,104.50	93.79
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	382,915.00	266,517.14	116,397.86	69.60
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	150,635.00	63,013.68	87,621.32	41.83
TOTALES		10,420,365.00	9,602,241.32	818,123.68	92.15

3.2 Ejecución por Principales Renglones de Gasto

En el anterior cuadro se aprecia que, en términos absolutos, la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2013 se concentró en Grupo de Gasto 1 (93.79%) específicamente en los renglones 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad" (93.10% del total asignado al grupo de gasto), en el que se incluye básicamente el pago de los 23 proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal 2013; y el renglón 189 "Otros estudios y o servicios"



(26.71%), que engloba el pago por servicios a los técnicos de FONACON, así como a Supervisores de Proyectos. Dichos pagos fueron realizados con recursos de la fuente de financiamiento 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ.

En el Grupo 2 y Grupo 3 aparecen con un porcentaje de ejecución de 69.60% y 41.83%, respectivamente, en relación al presupuesto vigente, en los mismos se procedió a la compra de equipo de cómputo y de materiales y suministros.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS

4.1 Proyectos en Ejecución

En este sentido se está culminando la ejecución de los proyectos pendientes de liquidar correspondientes a los años 2011 y 2012. Cabe aclarar que solamente dos proyectos pertenecientes al 2012 afectaron el presupuesto del ejercicio fiscal 2013: F2/2012/FONACON y F13/2012/FONACON. No obstante se cubrieron los costos de la supervisión externa para los proyectos a liquidar, en la siguiente forma:

No. Contrato	Monto Cancelado
AÑO 2011	
F4/2011/FONACON	Q3,600.00
F12/2011/FONACON	Q4,400.00
SUB-TOTAL	Q8,000.00
AÑO 2012	
F2/2012/FONACON	Q3,600.00
F3/2012/FONACON	Q3,600.00
F4/2012/FONACON	Q4,400.00
F5/2012/FONACON	Q3,600.00
F6/2012/FONACON	Q3,600.00
F7/2012/FONACON	Q3,600.00
F9/2012/FONACON	Q2,400.00
F10/2012/FONACON	Q2,400.00
F11/2012/FONACON	Q2,400.00
F12/2012/FONACON	Q4,400.00
F13/2012/FONACON	Q2,400.00
F14/2012/FONACON	Q3,600.00
SUB-TOTAL	Q40,000.00
TOTAL	Q48,000.00

4.2 Proyectos Nuevos

El avance físico y financiero de los proyectos del ciclo 2013, es aceptable dado que el cierre de los mismos es el 31 de diciembre, considerando que en la Convocatoria se citaba que los mismos debían ejecutarse en el presente año. Al momento se han otorgado tres



desembolsos siendo que con el último, los ejecutores cubrirán los gastos en que incurran durante los meses de noviembre y diciembre y el último desembolso se hará efectivo contra la liquidación del proyecto.

El Estado actual de los proyectos según los informes técnicos y financieros recibidos se aprecia en el siguiente cuadro:



No.	PROYECTO	UBICACIÓN	ENTIDAD CONTRATADA	MONTO APROBADO Q.	MONTO DESEMBOLSADO Q.	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE TÉCNICO*
1	Gestión de riesgo a incendios Forestales en la Reserva de Biósfera Maya.	Reserva de Biósfera Maya, Petén	Fundación PROPETÉN	300,000.00	270,000.00	70%	85%
2	Democratización y Fortalecimiento de la Representatividad de Guatemala ante la Conferencia de las Partes 12, del Convenio de Diversidad Biológica.	Ciudad de Guatemala	ONCA	285,931.00	257,337.90	70%	100%
3	Consolidar la protección de las áreas de alta importancia biológica y cultural de la zona este del Parque Nacional Laguna el Tigre, a través de un esquema de colaboración conjunta entre gobierno, grupos comunitarios y organizaciones de la sociedad civil.	Sector Este del Parque Nacional Laguna del Tigre y su corredor Biológico, Reserva de la Biósfera Maya	BALAM	300,000.00	270,000.00	70%	100%
4	Actualización de la Política Nacional y Estrategias de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	A Nivel Nacional	ARCAS	257,901.00	232,110.90	70%	90%
5	Fortalecer la administración del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y la diversidad biológica de la Región Sur Oriente a través del establecimiento del corredor biológico del Bosque Seco de Ostúa, del departamento de Jutiapa.	Municipios de Santa Catarina Mita, Asunción Mita, Agua Blanca, Atescatempa y Jerez departamento de Jutiapa	CALMECAC	239,270.00	215,343.00	70%	100%
6	Declaratoria de Paisaje Cultural y Natural Protegido a la zona de distribución natural del ancestro silvestre del maíz <i>Zea maysssp huehuetenanguensis</i> en la región Huista de Huehuetenango, San Antonio, Santa Ana y Concepción Huista, y Jacaltenango, Huehuetenango.	Ciudad de Guatemala	ONCA	299,843.41	269,859.07	70%	60%
7	Promoción y consolidación del funcionamiento de la Red de Turismo Comunitario en Áreas Protegidas del Departamento de Izabal (Una Alternativa económica y ambiental compatible con la protección de la biodiversidad en el Caribe de Guatemala).	Sitios turísticos comunitarios en áreas protegidas del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, Parque Nacional Río Sarstún y Área de Usos Múltiples Río Dulce, en los Municipios de Pto. Barrios y Livingston del Departamento de Izabal	ASOPROGAL	295,000.00	265,500.00	70%	100%
8	Recuperación y rehabilitación de zonas de recarga hídrica en partes altas de las cuencas de los ríos Nentón, Ixcán y Pojóm del Municipio de San Mateo Ixtatán, Departamento de Huehuetenango.	Jolomquisis, Pataalkal, Chivalasun, Yolaquitac, Cexjoj, Tzununcap, Ixpajau, Yalansiop y Yaca del municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango.	MANCOMUNIDAD FRONTERA DEL NORTE	300,000.00	270,000.00	70%	100%



09	Fortalecimiento a la Gestión, Control, y Monitoreo del Bloque de Áreas Protegidas Zotz-Tikal-Bioitza	Bloque de Áreas Protegidas: Biotopo el Zotz, Parque Nacional Tikal y Reserva Comunitaria Indígena Biotza	Fundación PROPETÉN	300,000.00	270,000.00	70%	90%
10	Exposición Itinerante "Guatemala Mega diversa"	Departamento de Guatemala, Petén Izabal y Quetzaltenango	ARCAS	220,000.00	198,000.00	70%	90%
11	Actualización del Plan Maestro Parque Nacional Río Dulce y Fortalecimiento de la Unidad Técnica, administradora del parque nacional Río Dulce.	Municipio de Livingston, Departamento de Izabal, área protegida Parque Nacional Río Dulce	ASOPROGAL	300,000.00	270,000.00	70%	100%
12	Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico y guarda recursos que intervienen en el desarrollo de actividades para la prevención y control de incendios forestales, en las áreas protegidas del Sur Oeste del Petén, complejo I y II.	Áreas Protegidas del Sureste de Petén, Complejos I y II	Fundación PROPETÉN	300,000.00	270,000.00	70%	93%
13	Educación ambiental e incidencia para la participación comunitaria en el Sur-Oeste del Petén.	Áreas Protegidas del Suroeste de Petén, Complejos I y II	Fundación PROPETÉN	300,000.00	270,000.00	70%	100%
14	Conservación de la Diversidad Biológica del Ecosistema Marino Costero del Caribe de Guatemala, a través de implementar un sistema de Cultivo Marino de Camarón (<i>Litopenaeus s.p</i>) en jaulas circulares para los pescadores artesanales en las comunidades La Graciosa, Punta Gruesa, y Santa Isabel del área protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique-RUVSPM-Puerto Barrios Izabal.	Comunidades de La Graciosa, Punta Gruesa y Santa Isabel del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique -RVSPM-, Puerto Barrios, Izabal	ASOPROGAL	284,529.00	256,076.10	70%	100%
15	Fortalecer la protección y Conservación de las Áreas de Alta Importancia Natural y Cultural de los complejos III y IV de las Áreas Protegidas del Sur de Peten, a través de un esquema de colaboración conjunta que permita establecer alianzas estratégicas, grupos comunitarios y la unidad de gestión de la mancomunidad de los municipios del Sur.	Reserva de Biósfera Montañas Mayas Chiquibul y Refugio de Vida Silvestre Machaquilá Xutilha municipios de Melchor de Mencos, Dolores, Poptún y San Luis Petén	BALAM	300,000.00	270,000.00	70%	93%
16	Determinación de Densidad Poblacional y Evaluación del Hábitat de la especie <i>Crocodylus moreletii</i> en regiones prioritarias de Petén en base al Manual del Programa de Monitoreo del Cocodrilo de Pantano	a) El Río San Pedro Laguna del Tigre (Río Sacluc y Laguneta El Perú); b) Río Usumacinta; c) Río La Pasión - Petexbatun); y d) La Laguna Zona Central de Petén (Lago Petén Itzá, Laguna Yaxha, y Laguna Sacnab)	ARCAS	210,000.00	189,000.00	70%	100%
17	Monitoreo poblacional, capacitación y educación ambiental en pro de la conservación de la tortuga marina en la costa pacifico de Guatemala.	Las Playas de la Costa del Pacífico que incluyen, las playas de El Triunfo, Churirín, Paredón, Conacaste, Candelaria, Monterrico, Hawaii y la Barrona	ARCAS	300,000.00	270,000.00	70%	100%



18	Conectividad y reclutamiento de peces de importancia comercial y ecológica en ecosistemas marino-costeros del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, Caribe de Guatemala.	Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique -RVSPM-, Izabal, Guatemala	ONCA	285,150.00	256,635.00	70%	100%
19	Elaboración del Estudio Técnico del Parque Nacional Laguna el Pino: adecuación de los objetivos de conservación a las condiciones actuales.	Parque Nacional Laguna del Pino, Aldea el Cerinal, entre los municipios de Barberena y Santa Cruz Naranjo, departamento de Santa Rosa	ARCAS	136,500.00	122,850.00	70%	100%
20	Fortalecimiento al Centro de Operaciones Inter Institucionales -COI- Para la Protección y Conservación de los Recursos Marino Costeros en la Zona Nor -oriental y Sur Oriental del Área Protegida, Refugio de vida silvestre Punta de Manabique II Fase.	Región Nor-oriental y Sur-oriental del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, Puerto Barrios, Izabal	ASOPROGAL	300,000.00	270,000.00	70%	100%
21	Estrategia local para la conservación y restauración de la Biodiversidad, basada en la adaptación y mitigación a los procesos de cambio climático, en las sub cuencas de los ríos Teculután y Pasabien de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas.	Sub cuenca del Río Teculután y Pasabien de los Municipios de Teculután y Río Hondo, del Departamento de Zacapa	Fundación Defensores de la Naturaleza -FDN-	295,250.00	265,725.00	70%	98%
22	Conservación y manejo ambiental de la Laguna de Itzacoba, Aldea de Itzacoba, departamento de Jalapa.	Aldea de Itzacoba, departamento de Jalapa	ANDIE	299,000.00	269,100.00	70%	96%
23	Monitoreo de Recursos Naturales de áreas protegidas: Análisis inicial de línea base para monitoreo a través de sensores remotos en Áreas Protegidas del Nor-Oriente poblacional, capacitación y educación ambiental en pro de la conservación de la tortuga marina en la costa pacífico de Guatemala.	Áreas Protegidas de Izabal	WCS	869,916.00	434,958.00	70%	100%

* Datos preliminares.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 217, ACTIVIDAD = 13
 - Entidad / Unidad Ejecutora - Actividad -
 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 21/03/2014
 HORA : 14:22.06
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,013

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0217 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS											
31 00 000 013 FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	10,420,365.00	0.00	10,420,365.00	0.00	9,602,241.32	9,602,241.32	9,602,241.32	818,123.68	818,123.68	0.00	92.15
TOTAL 11130016-0217 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	10,420,365.00	0.00	10,420,365.00	0.00	9,602,241.32	9,602,241.32	9,602,241.32	818,123.68	818,123.68	0.00	92.15